

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 038-2103-2023
DE 21 DE MARZO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.** a través de su representante legal el señor **FERNANDO DUQUE MALDONADO**, con número de cédula 8-280-207 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 14 de marzo de 2023, el señor **FERNANDO DUQUE MALDONADO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**", ubicado en la provincia de Coclé, distrito de Antón, corregimiento de El Chirú, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **ASESORÍA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.**, persona jurídica debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-011-11**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 21 de marzo 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado "**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**" promovido por la sociedad **HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155

de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	14 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	21 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	BUENAVENTURA OESTE FASE 2
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.
CONSULTORES:	ASESORÍA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO. S.A. (IRC-011-11)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en habilitar el terreno para la venta de lotes residenciales y la construcción de un complejo residencial turístico el cual contará con un desarrollo comercial: bar, restaurante y locales comerciales.

La obra contará con 50 unidades de desarrollo residencial de mediana densidad que estará compuesto por lotes unifamiliares. Residencias unifamiliares tipo villa y/o residencias unifamiliares adosadas, 20 unidades de apartamentos de mediana densidad. 45 unidades de lotes unifamiliares, 67 unidades de desarrollo residencial de mediana densidad que estará compuesto por lotes unifamiliares, residencias unifamiliares tipo villa y/o residencias unifamiliares adosadas, zonas verdes caminos y veredas, paseo peatonal y con ciclo vía. Un estanque artificial que se generara el centro del desarrollo, y al cual atraviesa 2 puentes y genera una isla artificial dentro del mismo, planta de tratamiento de aguas residuales, pozo de agua potable, así como el resto de las infraestructuras necesarias, como calles de acceso, acueducto, alcantarillado y todos los servicios de energía eléctrica, telecomunicaciones, internet, cable tv y otros en un área aproximada de 44 has + 0002.30 m².

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

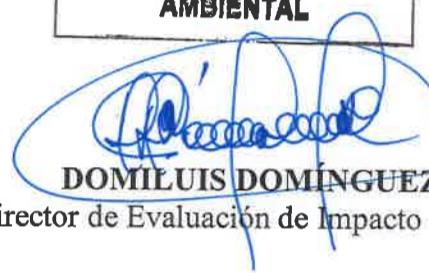
Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “BUENAVENTURA OESTE FASE 2.”, promovido por la sociedad HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.



JULIO GARAY
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: BUENAVENTURA OESTE FASE 2

PROMOTOR: HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-034-2023.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): ASESORIA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		

5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	.
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Ánalisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	particularmente los hidroeléctricos deberán	X		NO APLICA

presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.	X	NO APLICA	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X	NO APLICA	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X	NO APLICA	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ASESORIA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.	IRC-011-11	DEIA-ARC-015-2021	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
René Chang Marín	IRC-075-01	DEIA-ARC-084-2020	✓		
Mónica Fuentes	IRC-098-09	DEIA-ARC-018-2020	✓		
Rita Chang Marín	DEIA-IRC-005-19	DEIA-ARC-049-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “BUENAVENTURA OESTE FASE 2” Ubicación: CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.	Categoría: II
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

PROMOTOR

HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

FERNANDO DUQUE MALDONADO Cedula: 8-280-207

Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
René Chang Marín	IRC-075-01	DEIA-ARC-084-2020
Mónica Fuentes	IRC-098-09	DEIA-ARC-018-2020
Rita Chang Marín	DEIA-IRC-005-19	DEIA-ARC-049-2020
Fernando Cárdenas	IRC-005-06	DEIA-ARC-031-2022
Javier Torres Vargas	IAR-098-00	DEIA-ARC-028-2022

Representante Legal: René Chang Marín

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Betina V. Botello V.
Firma	<i>Betina V. Botello V.</i>
Fecha de Verificación	14-03-2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	14-03-2023



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =059-2023

PROYECTO: BUENAVENTURA OESTE FASE 2

PROMOTOR: HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE EL CHIRÚ, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 14 MES MARZO AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		NO APLICA
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Tomo original del EsIA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 cds
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Ritz Changmarin
Cedula: 6-700-1546
Correo: ritzchangmarin@yahoo.es
Teléfono: 4671-669-00
Firma: Ritz Changmarin

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO
Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.
Firma: Castillero P.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

69656

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

15

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HACIENDA SANTA MONICA,S.A. / 456-325-98876-dv-40	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-14
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT. 2 SLIP-927548533

Día	Mes	Año	Hora
14	03	2023	10:01:57 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

18

Certificado de Paz y Salvo

Nº 216213

Fecha de Emisión:

14	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

HACIENDA SANTA MONICA, S.A.

Representante Legal:

FERNANDO DUQUE

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			456

Ficha	Imagen	Documento	Finca
98876	325		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

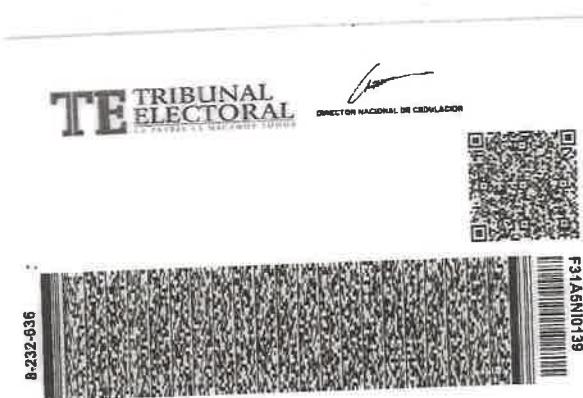
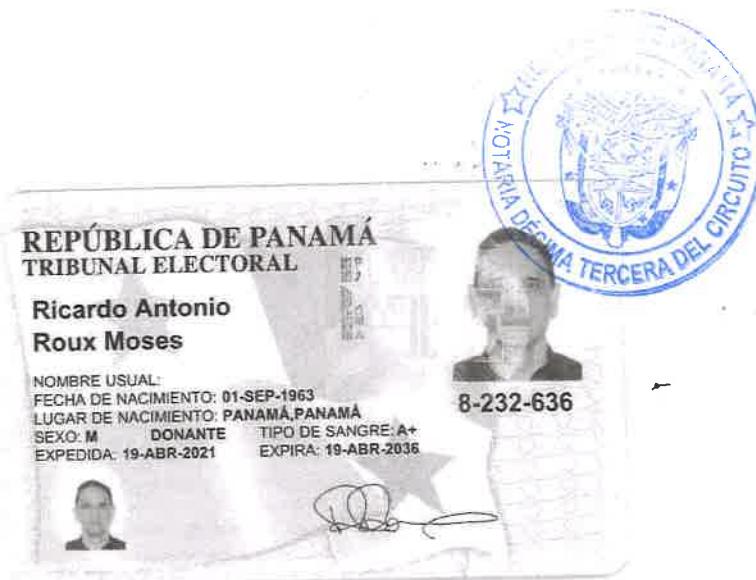
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Rodrigo Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE
AMBIENTE
Departamento de Tesorería



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 13 MAR. 2023

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.03.09 14:28:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Martínez de Henríguez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

95150/2023 (0) DE FECHA 03/09/2023

QUE LA SOCIEDAD

FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 361006 (S) DESDE EL VIERNES, 7 DE MAYO DE 1999

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JUAN DAVID HOFFMAN AMADO

SUSCRIPtor: GREGG SWIFT ABBOTT PILGRIM

DIRECTOR: RAMON ANTONIO GARCIA DE PAREDES

VICEPRESIDENTE: RAMON ANTONIO GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR / PRESIDENTE: RICARDO ROUX

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN DAVID HOFFMAN AMADO

DIRECTOR / TESORERO: FELIPE MOTTA VALLARINO

DIRECTOR SUPLENTE: DELLY CHOY CHAN DE YINH

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL LO SERÁ EL SECRETARIO, Y EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERÁ EL VICEPRESIDENTE. A TALES EFECTOS, BASTARA LA DECLARACION DEL DIGNATARIO DE QUE SE TRATE PARA ACREDITAR ANTE TERCEROS LA EXISTENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA QUE LE PERMITA A DICHO DIGNATARIO ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS ACCIONES TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN DAVID HOFFMAN AMADO SIENDO SUS FACULTADES Y GREGG SWIFT ABBOTT PILGRIM, AMBOS EN SUS CALIDADES DE GERENTE GENERAL Y DIRECTOR SECRETARIO Y DIRECTOR - PRESIDENTE, PARA QUE ACTUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, SEGUN DOCUMENTO 659488 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2004.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN DAVID HOFFMAN AMADO SIENDO SUS FACULTADES PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD. EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE ELLOS LIBREMENTE ESTIMEN CONVENIENTES, SEGUN DOCUMENTO 437478 DE LA FICHA 361006 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE 17 DE FEBRERO DE 2003.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE FERNANDO ANTONIO SIERRA QUINTERO Y JUAN CARLOS PAZ RODRIGUEZ SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 4,934 DE 15 DE JUNIO DE 2016 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN DAVID HOFFMAN AMADO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 760E1E00-3B00-4EF1-8CFF-C3594DC3C140

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

PUBLICA 2341 DE 29 DE MARZO DE 2017 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023A LAS 1:39 P. M..

NOTA:

ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403952258



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 760E1E00-3B00-4EF1-8CFF-C3594DC3C140
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC

Panama, 08 de marzo de 2023

Su excelencia

MILCIADES CONCEPCION

MINISTRO DE AMBIENTE

E.S.D:

Señor Ministro:

la presente tiene la finalidad de comunicarle que nuestra empresa **FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA INC. (FWLA)** persona jurídica inscrita en el registro público de Panamá en el folio No.361006, en su calidad de propietario a título fiduciario de la finca No 1466 con código de ubicación 2101, ubicada en el sector de Buenaventura, corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, Provincia de Coclé, concede su autorización para que la empresa **HACIENDA SANTA MONICA, S.A** promotora del proyecto **Buenaventura Oeste Fase 2** Utilice la porción de 6.99 has de propiedad para que presente el estudio de Impacto Ambiental Catt II y ejecute las obras del proyecto en mención.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente

RICARDO ROUX

REPRESENTANTE LEGAL

FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA INC. (FWLA)



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

13 MAR 2023

Testigo

Testigo

Testigo

Testigo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.10 12:28:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92733/2023 (0) DE FECHA 08/03/2023. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 1466 (F)
CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 312 ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 64 ha 8236 m² 6814 cm² CON UN VALOR DE VEINTICINCO MIL SEIS BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.25,006.61)
LINDEROS: NORTE: LOTE DENOMINADO EL CAPRICO DE ELBERT BRUTUS GORE; SUR: EL OCÉANO PACIFICO; ESTE: RIO HABO; OESTE: TERRENO DE JOSE LACARRO BERNAL.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. (F.W.L.A). TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: MEDIANTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 15 DE JULIO DE 2005, REMITIDA POR OFICIO 1172 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2005, IDALIDES PINILLA GUZMAN, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE COCLE Y VERAGUAS ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, REFORMA LA SENTENCIA 53 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2004 EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COCLE EN CUANTO A DEJAR SIN EFECTO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DE DICHA RESOLUCION Y EN SU LUGAR APRUEBA EL ACTA DE LINEA DIVISORIA Y ORDENA A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO INSCRIBA LOS NUEVOS RUMBOS DE MEDIDAS Y LINDEROS DE LA FINCA 1466 DE COCLE QUE APARECES A NOMBRE DE BUENA VENTURA DEVELOPMENT CORP. Y CONFIRME LOS PUNTOS TERCERO Y CUARTO DE DICHA RESOLUCION..INSCRITO EL 29/11/2005,

ANOTACIÓN: EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL, SE ACLARA QUE LAS OPERACIONES A QUE SE REFIEREN LOS ASIENTOS 12 Y 13 ANTERIORES NO CORRESPONDEN A ESTA FINCA SINO A LA FINCA 333408 CODIGO DE UBICACION 2101 QUE SE SEGREGO DE ESTA FINCA. POR LO TANTO ESTA FINCA SE MANTIENE TRASPASADA EN FIDEICOMISO A NOMBRE DE FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. VEASE FICHA FID: 1653 DOCUMENTO REDI: 1936278 ASIENTO: 38823 TOMO 2011 DEL DIARIO. INSCRITO EL 19/09/2011,

ANOTACIÓN: EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO, AL HACER LA INCLUSION SE LE COLOCO(16HAS 2790M2.4459DC2 Y QUE EL VERDADERO RESTO LIBRE ES 84HAS 0445M2.9609DC2 ESTA CORRECCION SE REALIZA HOY 2 DE JULIO DE 2012.

ANOTACIÓN: EN ESTE SENTIDO ASESORIA LEGAL LES COMUNICARA EN LA SOLICITUD DEL INFORME HACER UNA ANOTACION A LA FINCA O SOCIEDAD INDICANDO QUE SE ESTA TRAMITANDO MARGINAL DE ADVERTENCIA SEGUN CONSTA EN LA SOLICITUD DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013 ASIENTO NUMERO 18779 DEL 2013 Y QUE NO DEBE REALIZARSE NINGUNA OPERACION. INSCRITO EL 28/03/2013, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2013, ASIENTO DIARIO: 18779

ANOTACIÓN: EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR SE HACE CONSTAR QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE AFECTO ESTA FINCA CUANDO LO CORRECTO ERA SOLO LA FINCA 37898 QUE EL ASIENTO 22 NO CORRE. ESTA CORRECCION SE HACE HOY 24 DE MAYO DE 2013.

INSCRITO EL 24/05/2013,

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE GRUPO VERDEAZUL,S.A. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL DEUDOR TENGA CON EL BENEFICIARIO ACTUANDO FINANCIAL WAREHOUSING OF LATIN AMERICA, INC. COMO FIDUCIARIO. PARA MAS DETALLES VEASE FICHA FID 1653 DOCUMENTO REDI 2395698 ASIENTO 64418 TOMO 2013 ADICIONADO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CAA3FF69-8361-4EAA-A448-36061BD7B15A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

12

POR EL ASIENTO 76819 DEL DIARIO . .

INSCRITO EL 29/05/2013,

ANOTACIÓN: MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. CON UNA TASA DE INTERES DE 5.50% Y EFECTIVA DE 5.50% ANUAL. AHORA HASTA POR LA SUMA DE B/25,000.000.00...A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 20 ANTERIOR. VER FICHA 555016. ASIENTO 53926 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO... FECHA DE REGISTRO 20140423 09:16:59.2WECUPA12

INSCRITO EL 23/04/2014, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2014, ASIENTO DIARIO: 53926

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA CLÁUSULAS DEL CONTRATO: SE MANTIENE Y DISMINUYE LA GARANTÍA DE LA PRIMERA HIPOTECA POR LA SUMA DE B/. 14.500.000.00 FICHA FICHA 555016. A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. EN TASA DE INTERÉS 6.25%, Y TASA EFECTIVA: 6.37% CON UN PLAZO DE 7 AÑOS Y 6 MESES . DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: MODIFICAN LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO DEL PRÉSTAMO .

INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 06/11/2019, EN LA ENTRADA 432565/2019 (0)

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN PLAZO CORRECTO DE 7 AÑOS Y 6 MESES PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR UN PERÍODO ADICIONAL DE POR 6 MESES. POR LA SIGUIENTE CAUSA QUE EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, EN EL ASIENTO 5, SE OMITE LA PRORROGA DEL PLAZO, POR LO QUE SE RECTIFICA SIENTO EL PLAZO CORRECTO DE 7 AÑOS Y 6 MESES PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR UN PERÍODO ADICIONAL DE POR 6 MESES, PARA MAS DETALLES VEASE ENTRADA 432565/2019.

INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 13/11/2019, EN LA ENTRADA 439912/2019 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS POR UN MONTO DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.14,500,000.00) Y UN PLAZO DE 36 MESES CON UNA TASA EFECTIVA DE 5.04% UN INTERÉS ANUAL DE 5% CLÁUSULAS DEL CONTRATO: RATIFICA Y MANTIENE VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. FICHA 555016.. DESCRIPCIÓN DE OTRAS MODIFICACIONES: A PARTIR DE LA FECHA GRUPO VERDEAZUL, S.A. DEJA DE SER PARTE DE CONTRATO DE LÍNEA DE CRÉDITO, COMO CONSECUENCIA DICHO CONTRATO QUEDARÁ MODIFICADO EN EL SENTIDO QUE DONDE SE UTILIZA LA EXPRESIÓN "LOS DEUDORES SOLIDARIOS", PODRÁ UTILIZARSE LA EXPRESIÓN "EL DEUDOR", QUEDANDO ENTENDIDO QUE TANTO UNA EXPRESIÓN COMO OTRA, SE REFIERE ÚNICAMENTE A DESARROLLO TURÍSTICO BUENAVENTURA, S.A..

INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 06/07/2021, EN LA ENTRADA 223392/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023 2:09 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403949706



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CAA3FF69-8361-4EAA-A448-36061BD7B15A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá - (507)501-6000



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

09 MAR. 2023

Panamá

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Panamá, 16 de noviembre de 2022.

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
E.S.D.

Señor Ministro:

La presente tiene la finalidad de comunicarle que nuestra empresa **GLOBAL FINANCIAL FUNDS** persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 306511, en su calidad de propietaria de la Finca No 30266475 con Código de Ubicación 2103, ubicada en el sector de Buenaventura, corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé, concede su autorización para que la empresa **HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A** promotora del proyecto **Buenaventura Oeste Fase 2** utilice la porción de 0.15 has de esta propiedad para que presente el Estudio de Impacto Ambiental Cat II y ejecute las obras del proyecto en mención.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente



DAYANA DEL CARMEN VEGA
REPRESENTANTE LEGAL

GLOBAL FINANCIAL FUNDS


GLOBAL
 FINANCIAL FUNDS CORP



LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(is)on auténtica(s).

Panamá

09 MAR. 2023

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.03.08 12:35:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
92773/2023 (0) DE FECHA 03/08/2023
QUE LA SOCIEDAD

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., EN ESPAÑOL.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 306511 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CARMEN BARRIOS TEJADA

SUSCRIPtor: EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE ENRIQUE VALLARINO MIRANDA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MONICA DE CHAPMAN

SECRETARIO: MONICA DE CHAPMAN

DIRECTOR / TESORERO: BOLIVAR VALLARINO S.

VOCAL: OTTO WOLFSCHOON JR.

SUBTESORERO: JACK ESKENAZI

DIRECTOR / VOCAL: DAYANA DEL CARMEN VEGA

DIRECTOR / VOCAL: LARRY EDUARDO MADURO

DIRECTOR: JACK ESKENAZI

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON JR.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 150,000.00), DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100.00), CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORG A PODER A FAVOR DE DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 16232 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2014 NOTARIA TERCERA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORG A PODER A FAVOR DE DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,395 DE 02 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:05

P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403949746



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F16CE659-01DA-496A-B145-C680625406C6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.10 12:24:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92757/2023 (0) DE FECHA 08/03/2023. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 30266475
LOTE GLOBO A, CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 9541 m² 75 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 9541 m² 75 dm²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE TERRENOS QUE FORMARON LA FINCA 3008 PROPIEDAD DE HACIENDA SANTA MÓNICA.
SUR RIBERA DE PLAYA DE 22.00 MTS RESTO LIBRE DE LA FINCA 2685 PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AFECTADA POR LA SERVIDUMBRE DE ALTA MAREA..
ESTE TERRENOS QUE FORMARON LA FINCA 3008 PROPIEDAD DE HACIENDA SANTA MÓNICA.
OESTE VEREDA DE ACCESO DE 5.00 MTS Y SERVIDUMBRE PLUVIAL RIO CHICO DE 10.00 MTS
CON UN VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y Siete MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON CINCUENTA (B/.237,250.50)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E (RUC 47256-22-306511)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: SIENDO FIDUCIARIO(S) MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. (EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP SIENDO FIDEICOMITENTE(S) ESTOCADE DEVELOPPEMENT, INC. Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. (BANVIVIENDA) CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30127356

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 18/01/2019,

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO GARANTIA. MONTO CINCO MILLONES BALBOAS (B/.5,000,000.00) PLAZO 24 MESES. TASA DE INTERÉS 7.00% ANUAL A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. (BANVIVIENDA) DEUDOR HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A. F-4185 LIMITACIONES DE DOMINIO SI OBSERVACIONES: FID-30127356.

INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/01/2019, EN LA ENTRADA 516985/2018 (0)

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: SE MANTIENE EN FIDEICOMISO ESTA FINCA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO FACILIDADES CREDITICIAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO POR LA SUMA DE B/5,000,000.00, LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

CLAUSULA SEGUNDA: (FINALIDAD DEL FIDEICOMISO):

OBLIGACIONES GARANTIZADAS: I) EL PAGO PUNTUAL Y COMPLETO DE LAS SUMAS QUE CADA UNO DE LA PARTE DEUDORA Y FIDEICOMITENTE ADEUDEN OBLIGUEN A ADEUDAR A EL BENEFICIARIO POR VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES DESCRIPTAS EN EL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO A MEDIANO PLAZO (EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESNETE ESCRITURA PÚBLICA EL: CONTRATO DE LINEA DE CREDITO CONTENIDO EN DOCUMENTO PRIVADO FECHADO DEL 30/11/2021 SUCRUTO ENTRE LA PARTE DEUDORA (EN SU CALIDAD DE DEUDOR) Y EL BENEFICIARIO (EN SU CALIDAD DE BANCO ACRREDOR) DICHO PRESTAMO CANCELA EL SALDO DEL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO POR LA SUMA DE B/4,100,000.00.

EL 27/12/2021, EN LA ENTRADA 478340/2021 (0)

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: SE MANTIENE EN FIDEICOMISO ESTA FINCA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO FACILIDADES CREDITICIAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE MANERA QUE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 23F5F725-1D76-4DB3-ACB0-BE676FC5EF83

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.10 12:25:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92748/2023 (0) DE FECHA 08/03/2023. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL N° 30295859
LOTE N°S/N, LUGAR LA ALBINA, CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 19 ha 5985 m² 65 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 18 ha 4391 m² 33 dm²

NÚMERO DE PLANO: N°020203 38676.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA N°1466, TOMO N°190, FOLIO N°8, PROPIEDAD DE FINANCIAL
WAREHOUSING OF LATIN AMERICAN, INC. FIDUCIARIA DESARROLLO TURÍSTICO BUENAVENTURA Y RESTO
LIBRE DE LA FINCA N°35619, DOCUMENTO N°855658, CÓDIGO DE UBICACIÓN N°2103, PROPIEDAD DE
HACIENTA SANTA MÓNICA, S.A.

SUR: RIVERA DE MAR, RIO CHICO Y FOLIO REAL N°30266475, CÓDIGO DE UBICACIÓN N°2103, PROPIEDAD DE
KEY MAR, S.A.

ESTE: RIVERA DE MAR Y FINCA N°1466, TOMO N°190, FOLIO N°8, PROPIEDAD DE FINANCIAL WAREHOUSING
OF LATIN AMERICA, INC. FIDUCIARIA DE DESARROLLO TURÍSTICO BUENAVENTURA.

OESTE: RIO CHICO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA N°35619, DOCUMENTO N°855658, CON CÓDIGO DE UBICACIÓN
N°2103, PROPIEDAD DE HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.

CON UN VALOR DE SETECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS (B/.742.56) Y UN VALOR
DEL TERRENO DE SETECIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y SEIS (B/.742.56)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA SANTA MONICA, S.A. (RUC 456-325-98876) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023
2:02 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403949716



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D7DE62B7-36D4-4804-8DD4-4D646E749713

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.10 12:32:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92742/2023 (0) DE FECHA 08/03/2023. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2103, FOLIO REAL Nº 30291037
LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO EL CHIRÚ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 257 ha 7648 m² 14 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 212 ha 7648 m² 14 dm²
NÚMERO DE PLANO: 20203-38678.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 35619-2103
SUR: RIO CHICO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA 35619-2103
ESTE: LIMITA CON EL RIO HATO, GLOBO D
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 35619-2103
CON UN VALOR DE DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y DOS (B/.2,242.52)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA SANTA MONICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023
2:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403949712



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 729A2890-720C-4362-8FD6-B8E61F1B7447

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.03.08 14:07:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

92817/2023 (0) DE FECHA 03/08/2023

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA SANTA MONICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 4185 (S) DESDE EL MARTES, 9 DE ABRIL DE 1963

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GILBERTO ARIAS

VOCAL: HECTOR INFANTE

DIRECTOR / PRESIDENTE: FERNANDO DUQUE MALDONADO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: FRANK MORRICE ARIAS

DIRECTOR / SECRETARIO: DIEGO VALLARINO LEWIS

TESORERO: DIEGO VALLARINO LEWIS

DIRECTOR / TESORERO: JUAN MANUEL HENRIQUEZ

DIRECTOR: HECTOR INFANTE

AGENTE RESIDENTE: INFANTE & PEREZ ALMILLANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS EL SECRETARIO EN AUSENCIAS DE AMBOS EL VICEPRESIDENTE EN AUSENCIA DE LOS ANTERIORES EL TESORERO O EL VOCAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE ONCE MIL CUATROCIENTAS TRES (11,403) COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE MANERA NOMINATIVA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 2023 A LAS 1:41

P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403949775



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00772A13-4669-4779-89CB-016BF314436B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

LAS PARTES HACEN CIERTAS DECLARACIONES Y CONVIENEN EN MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD DEL FIDEICOMISO

05/04/2022, EN LA ENTRADA 128960/2022 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023 1:54 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403949734



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 23F5F725-1D76-4DB3-ACB0-BE676FC5EF83

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando Federico
Duque Maldonado

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-SEP-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 18-FEB-2020 EXPIRA: 18-FEB-2030



8-280-207



[Signature]



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá,

09 MAR. 2023

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero





Panamá, 27 de febrero de 2023.

**SU EXCELENCIA MILCÍADES CONCEPCIÓN. MINISTRO DE AMBIENTE.
E.S.D.**

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “**BUENAVENTURA OESTE FASE 2**” al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012 y Decreto Ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019.

a-La empresa **HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.** está organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio 4185, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, la misma se encuentra actualmente vigente. El documento que me permite remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, del Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012 y el Decreto Ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, Anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 345 páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en el desarrollo de un complejo residencial turístico sobre el litoral Pacífico. Incluye labores de adecuación del terreno, que conlleva la limpieza de la capa superficial, para posteriormente dar paso a la nivelación con equipo pesado, rellenos y compactación para la conformación de lotes y macro lotes residenciales unifamiliares, apartamentos, un desarrollo comercial, PTAR, pozos, área verde, senderos, ciclovías, puentes y ampliación de un estanque artificial existente, entre otros componentes de obras.

c- Las obras se llevarán a cabo en las Fincas que se enuncian a continuación, ubicadas en el sector de Buenaventura, corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé:

FINCA	COD. UBICACIÓN
1466	2101
30291037	2103
30295859	2103
30266475	2103

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Marianela Fabián</u>	
Fecha: <u>14-03-2023</u>	
Hora: <u>11:12 A.M.</u>	



d-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, ha sido elaborado por la empresa Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A con registro en MIAMBIENTE No IRC-011-2011 que se encuentra vigente.

e- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Calle 50 final, Edificio BMW, piso 10.

FERNANDO DUQUE MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A



CIP 8-280-207

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama, 09 MAR. 2023

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero